

# Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

# Estados Financieros 31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los Auditores Independientes)





# Certificado sobre la efectividad del Control Interno



CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y
PRÉSTAMOS

Santo Domingo, D.N. 24 de febrero de 2022

Gustavo Ariza Pujals

Vicepresidente Ejecutivo

La Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. La Junta de Directores ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF's de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, La Junta de Directores opina que el sistema de control interno sobre su Información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2021 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han, sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, la Junta de Directores declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.

Oficina Principal

Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero Santo Domingo, República Dominicana Tel.: 809.689.0171 www .apap.com .do Lawrence Hazoury Toca Presidente Junta de Directores

Eliel David Jiménez
Vicepresidente Senior
Finanzas, Estrategia y Administración







KPMG Dominicana, S. A. Acropolis Center, Suite 2300 Av. Winston Churchill Apartado Postal 1467 Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468 RNC 1-01025913

KPMG REPÚBLICA DOMINICANA

### Informe de los auditores independientes

A los asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

# Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 6 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de Nuestros procedimientos de auditoría más créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluveron lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso
- La cartera de créditos neta representa el 50 % ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
  - Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
  - Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los créditos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaramos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.
  - Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
  - Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
  - Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
  - Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

# Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

### Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio er marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KRMG Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Euclides Reyes O. Socio a cargo de la auditoría Registro en el ICPARD núm. 3616

24 de febrero de 2022

Santo Domingo, República Dominicana





8,156,295,472

Años terminados el

6,694,788,586

### ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Balances generales Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

ACTIVOS	<u>Al 31 de</u> <u>2021</u>	diciembre de 2020	
Fondos disponibles (notas 3, 4, 22, 30 y 31)			Ingresos financieros (notas 5, 6, 25 y 32)
Caja	490,322,497	573,068,991	Intereses y comisiones por crédito Intereses por inversiones
Banco Central Bancos del país	2,502,771,710 1,647,243,218	1,338,320,331 1,074,003,065	Ganancias por inversiones
Bancos del extranjero	521,670,782	403,679,979	
Otras disponibilidades	5,064,611 5,167,072,818	20,745,604 3,409,817,970	Gastos financieros (notas 25, 32 y 34) Intereses por captaciones
Inversiones (notas 3, 5, 12, 30, 31 y 34) Otras inversiones en instrumentos de deuda	49 212 592 045	29 520 221 451	Pérdidas por inversiones Intereses y comisiones por financiamiento
Rendimientos por cobrar	48,213,583,045 786,679,398	38,520,221,451 981,805,922	-
Provisión para inversiones	(2,168,125) 48,998,094,318	(6,913,349) 39,495,114,024	Margen financiero bruto
Cartera de créditos (notas 3, 6, 12, 22, 30, 31, 32 y 34)			Provisiones para cartera de créditos (notas 12 y 34
Vigente	60,159,430,733	51,051,316,824	Provisión para inversiones (notas 12 y 34)
Reestructurada Vencida	205,850,773 854,832,361	67,439,892 997,450,362	
Cobranza judicial	71,170,244	97,366,237	Margen financiero neto
Rendimientos por cobrar Provisiones para créditos	571,127,111 (2,655,868,972)	532,195,468 (2,050,245,115)	Ingresos (gastos) por diferencia de cambio,
•	59,206,542,250	50,695,523,668	neto (nota 26)
Cuentas por cobrar (notas 3, 7, 30 y 32)	448,643,890	255,793,722	Otros ingresos operacionales (nota 27)  Comisiones por servicios
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 8, 12, 28 y 34)			Comisiones por cambio Ingresos diversos
Bienes recibidos en recuperación de créditos Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	526,115,574 (435,595,408)	701,093,641 (569,133,945)	
Trovision por bienes recibidos en recuperación de creditos	90,520,166	131,959,696	Otros gastos operacionales (nota 27)
Inversiones en acciones (notas 9, 12, 22 y 30)			Comisiones por servicios Gastos diversos
Inversiones en acciones	3,759,892	3,759,892	
Provisión para inversiones en acciones	(37,599) 3,722,293	(37,599) 3,722,293	Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 23, 29, 33 y 34) Sueldos y compensaciones al personal
Propiedad, muebles y equipos (notas 10, 22 y 28)			Servicios de terceros
Propiedad, muebles y equipos Depreciación acumulada	3,135,632,588 (721,618,796)	3,020,193,630 (632,543,330)	Depreciación y amortizaciones Otras provisiones
•	2,414,013,792	2,387,650,300	Otros gastos
Otros activos (notas 3, 11 y 20) Cargos diferidos	2,319,323,096	1,275,875,921	
Intangibles	37,839,015	-	Resultado operacional
Activos diversos	94,905,875 2,452,067,986	97,992,056 1,373,867,977	Otros ingresos (gastos) (nota 28)
TOTAL ACTIVOS	118,780,677,513	97,753,449,650	Otros ingresos Otros gastos
Cuentas contingentes (notas 22 y 23)	15,240,925,282	12,614,917,228	
Cuentas de orden (nota 24)	298,900,156,749	262,591,688,874	Resultados antes de impuesto sobre la renta (nota 20)
PASIVOS Y PATRIMONIO			Impuesto sobre la renta (nota 20)  Resultado del ejercicio
PASIVOS			
Obligaciones con el público (notas 13, 30, 31 y 32) De ahorro	26,260,904,562	22,143,090,523	Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados f
A plazos	131,189,681 5,319	148,450,738 8,541	
Intereses por pagar	26,392,099,562	22,291,549,802	Lawrence Hazoury Gustavo Ariza
Depósitos de instituciones financieras del país			Presidente de la Vicepresidente Ejecutivo Junta de Directores
y del exterior (notas 14, 30 y 31)  De instituciones financieras del país	701,711,861	71,758,665	Junta de Directores
Intereses por pagar	701,711,877	<u>61</u> 71,758,726	ASOCIACIÓN POPULAR DE A Estados de flujos
			Valores expresados en peso
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 15, 30 y 31)	660,974,034	8,834,792,585	
Del Banco Central	7,784,775	78,640,975	
Intereses por pagar	668,758,809	8,913,433,560	
Fondos tomados a préstamo (notas 16, 30 y 31)	2.000.956.219	499 459 277	EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Intereses y comisiones cobrados por créditos
Del Banco Central	2,909,856,218 4,841,460	488,458,377 615,745	Otros ingresos financieros cobrados Otros ingresos operacionales cobrados
Intereses por pagar	2,914,697,678	489,074,122	Intereses pagados por captaciones
			Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos Gastos generales y administrativos pagados
Valores en circulación (notas 17, 30 y 31) Títulos y valores	51,141,957,742	37,506,987,042	Otros gastos operacionales pagados Impuesto sobre la renta pagado
Intereses por pagar	<u>97,825,586</u> 51,239,783,328	79,063,187 37,586,050,229	Cobros diversos por actividades de operación
	2,958,601,780	2,422,545,073	Efectivo neto provisto por las actividades de operación
Otros pasivos (notas 3, 12, 18, 23, 30 y 34)	<u> </u>	<u> </u>	EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
Obligaciones subordinadas (notas 19, 30 y 31)	10,700,000,000	5,700,000,000	Aumento neto en inversiones
Deuda subordinada Intereses por pagar	127,643,244	114,429,369 5,814,429,369	Créditos otorgados Créditos cobrados
			Adquisición de propiedad, muebles y equipos Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos
Total pasivos	95,703,296,278	77,588,840,881	Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos
PATRIMONIO NETO (notas 21 y 34)	20,637,198,926	18,898,154,418	
Otras reservas patrimoniales Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(186,628,514)	(180,722,288)	Efectivo neto usado en las actividades de inversión
Resultado del ejercicio	2,626,810,823	1,447,176,639	EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIEN Captaciones recibidas
Total patrimonio neto	23,077,381,235	20,164,608,769	Devolución de captaciones Financiamientos obtenidos
	118,780,677,513	97,753,449,650	Financiamientos pagados
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	15,240,925,282	12,614,917,228	Obligaciones por pactos de recompra de títulos obtenidas Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagadas
Cuentas contingentes (notas 22 y 23) Cuentas de orden (nota 24)	298,900,156,749	262,591,688,874	Obligaciones subordinadas obtenidas
( <del>)</del>			Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.			AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO EQUIVALENTES DE EFECTIVO
			EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO
Lawrence Hazoury Gustavo Ariza El	liel Jiménez R.	Herenia Betances	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL
•	esidente de Finanzas	2do. VP de Control Financiero	FINAL DEL AÑO

### ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Estados de resultados Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros (notas 5, 6, 25 y 32)		
Intereses y comisiones por crédito	7,319,317,422	7,060,536,031
Intereses por inversiones	3,411,548,533	3,268,892,057
Ganancias por inversiones	1,011,550,566	329,939,208
	11,742,416,521	10,659,367,296
Gastos financieros (notas 25, 32 y 34)		
Intereses por captaciones	(2,849,722,404)	(3,304,117,578)
Pérdidas por inversiones	(338,152,522)	(380,608,576)
Intereses y comisiones por financiamiento	(398,246,123)	(279,852,556)
	(3,586,121,049)	(3,964,578,710)

Provisiones para cartera de créditos (notas 12 y 34) Provisión para inversiones (notas 12 y 34)	(1,350,216,437) (9,013,017)	(2,142,846,306) (7,699,506)
	(1,359,229,454)	(2,150,545,812)
Margen financiero neto	6,797,066,018	4,544,242,774
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 26)	(75,971,379)	71,793,951
Otros ingresos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	1,542,277,166	1,265,340,903
Comisiones por cambio	192,713,182	100,763,439
Ingresos diversos	112,154,283	81,878,440
	1,847,144,631	1,447,982,782

Otros gastos operacionales (nota 27)		
Comisiones por servicios	(491,648,849)	(372,873,018)
Gastos diversos	(174,099,993)	(176,344,575)
	(665,748,842)	(549,217,593)
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 23, 29, 33 y 34)		
Sueldos y compensaciones al personal	(2,860,416,778)	(2,284,278,786)
Servicios de terceros	(655,920,606)	(375,034,295)

Resultado operacional	2,567,872,346	1,093,906,685
	(5,334,618,082)	(4,420,895,229)
Otros gastos	(1,449,636,471)	(1,352,251,737)
Otras provisiones	(116,624,546)	(191,532,662)
Depreciación y amortizaciones	(252,019,681)	(217,797,749)
Servicios de terceros	(055,520,000)	(373,031,273)

Otros ingresos (gastos) (nota 28)		
Otros ingresos	779,113,850	617,975,600
Otros gastos	(181,696,172)	(108,736,986)
	597,417,678	509,238,614

	277,117,070	207,230,011
Resultados antes de impuesto sobre la renta (nota 20)	3,165,290,024	1,603,145,299
Impuesto sobre la renta (nota 20)	(246,611,332)	4,828,746

1,607,974,045 2,918,678,692 Resultado del ejercicio

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Gustavo Ariza Herenia Betances Lawrence Hazoury Eliel Jiménez R. Presidente de la Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidente de Finanzas 2do, VP de Junta de Directores Control Financiero

### ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Estados de flujos de efectivo Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de dicie	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	7,203,861,121	6,930,821,903
Otros ingresos financieros cobrados	4,618,225,623	3,616,211,633
Otros ingresos operacionales cobrados	1,770,912,220	1,521,480,577
Intereses pagados por captaciones	(2,758,699,787)	(3,261,255,454)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(451,662,733)	(200,595,836)
Gastos generales y administrativos pagados	(4,883,751,286)	(4,005,360,930)
Otros gastos operacionales pagados	(665,748,842)	(481,312,092)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,203,095,672)	(224,539,709)
Cobros diversos por actividades de operación	681,078,074	562,725,536
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,311,118,718	4,458,175,628
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento neto en inversiones	(10,031,514,116)	(6,803,434,402)
Créditos otorgados	(49,810,636,289)	(36,284,579,727)
Créditos cobrados	39,843,550,843	29,021,229,119
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(278,118,609)	(327,739,368)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	280,225	13,351,178
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación		
de créditos	181,781,393	149,326,367
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(20,094,656,553)	(14,231,846,833)
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	126,067,102,512	147,515,849,590
Devolución de captaciones	(107,773,889,119)	(150,416,740,007)
Financiamientos obtenidos	3,093,972,623	516,058,913
Financiamientos pagados	(672,574,782)	(27,600,536)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos obtenidas	7,866,622,779	25,197,566,864
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagadas	(16,040,441,330)	(16,362,774,279)
Obligaciones subordinadas obtenidas	5,000,000,000	<del>-</del>
Efectivo neto provisto por las actividades		
de financiamiento	17,540,792,683	6,422,360,545
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y		
EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,757,254,848	(3,351,310,660)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL		
INICIO DEL AÑO	2 400 917 070	6 761 129 620

3,409,817,970

5,167,072,818

6,761,128,630

3,409,817,970

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen las circulares SB No.C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.





### ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Estados de flujos de efectivo Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Años terminados	el
31 de diciembre d	<u>le</u>
<u>2021</u>	2020

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo
neto provisto por las actividades de operación:

Total de ajustes	1,392,440,026	2,850,201,583
Otros pasivos	449,609,000	154,940,192
Intereses por pagar	(34,657,478)	36,675,307
Activos diversos	3,086,181	(3,366,798)
Intangibles	(37,839,015)	-
Cargos diferidos	(980,241,554)	(106,132,555)
Cuentas por cobrar	(197,815,504)	40,488,381
Rendimientos por cobrar	79,670,223	(112,333,758)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Provisión para obligación por pasivo laboral	71,336,214	1,282,609
Intereses reinvertidos en captaciones	72,263,485	85,443,537
Pérdidas por inversiones	338,152,522	380,608,576
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	(261,032)	1,703,845
Deterioro de propiedad, muebles y equipos	66,624	4,921,278
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	4,965,336	6,507,036
Impuesto sobre la renta diferido	(71,694,584)	(168,401,130)
recuperación de créditos	(42,136,118)	(24,176,756)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en		
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(280,225)	(12,746,876)
como gastos	10,342,270	4,912,472
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos		
Depreciación y amortización	252,019,681	217,797,749
Otras partidas:		
Ottas provisiones	10,722,377	17,773,711
Otras provisiones	16,722,397	19,993,711
Rendimientos por cobrar	87,068,353	164,531,366
Bienes recibidos en recuperación de créditos	12,833,796	7,007,585
Inversiones	9,013,017	7,699,506
Provisiones:  Cartera de créditos	1,350,216,437	2,142,846,306
el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con		
Resultado del ejercicio	2,918,678,692	1,607,974,045
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		

actividades de operación Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Efectivo neto provisto por las

Lawrence Hazoury

Junta de Directores

Presidente de la Vicepresidente Ejecutivo Vicepresidente de Finanzas Junta de Directores

Gustavo Ariza

# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Estado de cambios en el patrimonio neto

4,311,118,718

Eliel Jiménez R.

4,458,175,628

Herenia Betances

2do. VP de

Control Financiero

2

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)				
	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del <u>ejercicio</u>	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2020	17,161,177,307	(163,449,948)	1,576,179,705	18,573,907,064
Transferencia a resultados acumulados	-	1,576,179,706	(1,576,179,706)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 21 y 34)	1,576,179,706	(1,576,179,706)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,607,974,045	1,607,974,045
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 21 y 34)	160,797,405	-	(160,797,405)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 18 y 34)	-	(23,660,740)	-	(23,660,740)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 20 y 34)		6,388,400		6,388,400
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18,898,154,418	(180,722,288)	1,447,176,639	20,164,608,769
Transferencia a resultados acumulados	-	1,447,176,639	(1,447,176,639)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 21 y 34)	1,447,176,639	(1,447,176,639)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	2,918,678,692	2,918,678,692
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 21 y 34)	291,867,869	-	(291,867,869)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 18 y 34)	-	(8,090,721)	-	(8,090,721)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 20 y 34)		2,184,495		2,184,495
Saldo al 31 de diciembre de 2021	20,637,198,926	(186,628,514)	2,626,810,823	23,077,381,235
Para ser leídos cojuntamente con las notas a los estados finan	cieros.			
Lawrence Hazoury Gustavo Ariza Presidente de la Vicepresidente Ejecut		Eliel Jiménez R. residente de Finanzas	Herenia F 2do. V	

# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2021 y 2020 Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 1 **Entidad**

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre Nombre Posición Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo John Llanos Vicepresidente de Riesgos Vicepresidente de Finanzas Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Operaciones y Administración Carlo Sarubbi Adalgiza De Jesús Vicepresidente de Auditoría Interna Jinny Alba Vicepresidente de Tesorería Nurys Marte Vicepresidente de Negocios Amelia Prota Vicepresidente de Desarrollo Corporativo Vicepresidente de Tecnología de la Información Gustavo Toro Sandy Mejía Vicepresidente de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

	2021		2	020
<u>Ubicación</u>	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana Interior del país	36 14	42 19	36 14	42 20
	50	<u>61</u>	50	<u>62</u>

(\*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 24 de febrero de 2022.

# Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos están conforme a las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Informacion Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones finacieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento

Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen las circulares SB No.C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

Control Financiero





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)

- Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por otorgamiento de créditos, renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) APAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no incluyen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente, con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, APAP debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales estan expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como, los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales APAP está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo APAP maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

- xvi) Las NIIF requieren que, si la Asociación mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
  - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
  - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii)Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

### 2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

# 2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

APAP asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, APAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual, se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

Durante el año 2020, con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y debido a la pandemia COVID-19, la Asociación implementó un programa de flexibilización que otorgó un período de gracia de tres (3) meses para el pago de las cuotas de aquellos préstamos con menos de treinta (30) días de atraso. Dicho plan incluyó la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y seguros, así como la capitalización de intereses.

En fecha 25 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular ADM/2240/20, solicitó a la Asociación un plan de desmonte del programa de flexibilización, implementado por esta, estableciendo como fecha límite el 15 de marzo de 2021. Asimismo, en fecha 30 de diciembre de 2020, a través de la Circular ADM/2238/20, el referido organismo regulador autorizó a APAP a acogerse a la Modalidad 1, Categoría 3, establecida en la Circular 023/20 del 27 de agosto de 2020. Esta modalidad consiste en ofrecer un período de gracia a los deudores, en donde se aplace la fecha de pago de las cuotas y se extienda el vencimiento de los préstamos durante dos (2) o tres (3) meses, y una vez se haya reestablecido el plan de pagos regular, se dé prioridad de cobro a los intereses y a los otros gastos relacionados con estos préstamos, pero sin aumentar el monto de las cuotas subsiguientes.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular ADM/0204/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, autorizó a la Asociación a registrar durante el primer trimestre del año 2021, los efectos contables de este desmonte y del diferimiento de pagos según la modalidad antes descrita. Asimismo, indicó que no es necesaria la retransmisión de los reportes regulatorios para los meses anteriores a este registro.

# 2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

# 2.4.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

De acuerdo con el REA y las circulares posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

# Provisión para cartera de créditos (continuación)

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el articulo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados "A" por capacidad de pago y no están sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo del sector financiero, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo al corte del 29 de febrero de 2020. Para dicho año, estas provisiones se mantienen sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. La Asociación comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores y los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados que establecen los lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente) y adicionales.

La Superintendencia de Bancos, en su Circular núm. 007/21, de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, habilitando cuentas contables para el registro de provisiones anticíclicas y adicionales; pudiendo estas últimas catalogarse en provisiones para cómputo del capital secundario y otras provisiones adicionales. Dicha circular también indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario con previa autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

# Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Las garantías se clasifican en:

# **Polivalentes**

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y no mayor de un (1) mes para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, APAP ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de la provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

# 2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de creditos vigentes, comerciales y microempresas, es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

# Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de tres años de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

# 2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)

# 2.4.3 Provisión para otros activos (continuación)

2

Bienes muebles 100 % Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles 100 % Al término de tres años, registrada en línea recta a

partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

### 2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 23 a los estados financieros

# 2.5 Costos de beneficios de empleados

# 2.5.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

# 2.5.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el sistema social de la República Dominicana.

Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual

# 2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminacion del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP relacionada con esta provisión se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

# 2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

# 2.6.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, emitido por la Superintendencia de Bancos a través de su Circular núm. 007/08, de fecha 28 de agosto del año 2008, y modificado según Circular núm. 011/08, de fecha 18 de diciembre de ese mismo año, así como el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se describe a continuación:

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que APAP tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que, por sus características, no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para la que no existe un mercado activo para su negociación; se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utílizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

# 2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial con previa no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 9.

# 2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

# 2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

# 2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activo</u>	Años de <u>vida útil</u>
Edificaciones Mejora en propiedades arrendadas	20 - 40 1 - 5
Mobiliario y equipos	4 - 10
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

# 2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

# 2.9 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente, cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

### 2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos

### Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos pendientes de capital.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, dichos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro)

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son reconocidos como gastos durante el período, utilizando el método de interés efectivo.

# Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

# Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operacionales y cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

# Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

# 2.12 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, la Asociación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

# 2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

# 2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

### Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, y obligaciones por pactos de recompra de títulos.

### Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

### Pasivos financieros a largo plazo

Incluye los fondos tomados a préstamos, valores en circulación y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar el valor razonable para estos instrumentos debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

### Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

### Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

# 2.15 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

APAP da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

# 2.16 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

# 2.17 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

# 2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

# 2.19 Obligaciones con el público y valores en circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

# 2.20 Deuda subordinada

APAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Subsecuentemente, se mide a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluacion de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.





# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.21 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Por lo general, los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra a un precio preacordado, son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general, si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

### 2.22 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

### 2.23 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por APAP, son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de estos.

### 2.24 Distribucion de resultados acumulados

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las asociaciones de ahorros y préstamos que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, estarán sujetas a las limitaciones distributivas de los resultados del ejercicio hasta el monto de las provisiones a ser diferidas. Esto aplica tanto para las distribuciones a sus asociados como a los miembros de los consejos de administración y de la alta gerencia. Esta disposición excluye los beneficios de trabajadores establecidos en la Ley núm. 16-92 que aprueba el Código de Trabajo de la República Dominicana. La Asociación no se acogió a este tratamiento regulatorio.

### Reclasificación de partidas 2.25

Durante el año 2021, la Superintendencia de Bancos solicitó a la Asociación reclasificar las comisiones por cobranza de seguros desde el rubro de otros ingresos operacionales hacia otros ingresos (gastos), para reflejar mejor las comisiones devengadas por intermediación de seguros en los estados financieros. Los importes comparativos en los estados de resultados que se acompañan fueron reclasificados para que sean consistentes. Esto resultó en la reclasificación de RD\$198,765,073, desde comisiones por servicios a otros ingresos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (ver nota 28). Esta reclasificación no tuvo impacto en el balance general y estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020.

### Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario 3

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como

	20	)21	202	20
	<u>\$</u>	RD\$	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:				
Fondos disponibles (equivalentes a				
\$12,314,145 y €1,251,437 al 31 de				
diciembre de 2021 y \$12,893,581	y			
€1,200,556 al 31 de diciembre de				
2020)	13,732,832	784,711,873	14,368,583	835,002,901
Inversiones, neta	3,647,256	208,408,949	3,647,747	211,981,886
Cartera de créditos, neta	7,618,570	435,334,994	5,706,939	331,647,917
Cuentas por cobrar	227,745	13,013,645	179,868	10,452,687
Otros activos (equivalentes a				
\$191,115 y €16,872 al 31 de				
diciembre de 2021)	210,242	12,013,501	21,318	1,238,855
-	25,436,645	1,453,482,962	23,924,455	1,390,324,246
Pasivos:				
Otros pasivos	3,609,851	206,271,579	2,235,538	129,914,043
Posición larga	21,826,794	1,247,211,383	21,688,917	1,260,410,203

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la tasa de cambio usada para convertir el dólar estadounidense (\$) a la moneda nacional fue de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente, y para el euro (€), RD\$64.7780 y RD\$71.3977, respectivamente.

### 4 **Fondos disponibles**

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (a) Banco Central de la República	490,322,497	573,068,991
Dominicana	2,502,771,710	1,338,320,331
Bancos del país (b)	1,647,243,218	1,074,003,065
Bancos del extranjero (c)	521,670,782	403,679,979
Otras disponibilidades	5,064,611	20,745,604
	5,167,072,818	3,409,817,970

- (a) Incluye \$999,012 y €159,370 al 31 de diciembre de 2021 y \$1,046,821 y €260,580 al 31 de diciembre de 2020.
- (b) Incluye \$2,965,991 y €403,717 al 31 de diciembre de 2021 y \$5,726,739 y €267,313 al 31 de diciembre de 2020.
- (c) Incluye \$8,349,142 y  $\in$ 688,350 al 31 de diciembre de 2021 y \$6,120,021 y  $\in$ 672,663 al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido asciende a RD\$5,024,341,267 y RD\$3,836,241,900, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$2,555,349,155 y RD\$1,252,512,899, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$2,936,418,063 y RD\$2,956,685,250, respectivamente.

# **Inversiones**

Las inversiones de APAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan como sigue:

Tipo de inversión	<u>Emisor</u>	Monto <u>RD\$</u>	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2021				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:			0.700/	
Bonos Notas de renta fija	Ministerio de Hacienda Banco Central de la	11,044,127,885	9.76 %	2022 a 204
Certificado de inversión	República Dominicana Banco Central de la	9,850,901,702	8.91 %	2022 a 202
especial	República Dominicana	2,784,104,827	10.87 %	2022 a 202
Certificado de inversión  Depósitos remunerados	Sociedad Titularizadora Dominicana, S.A. Banco Central de la	6,183,673	8.40 %	2035
a corto plazo	República Dominicana	6,200,000,000	3.00 %	2022
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	18,117,816,411	0.00 %	2022
Certificado de depósito a plazo (corresponde a	Citibank, N. A. (Sucursal en República			
\$3,682,949) (a)	Dominicana)	210,448,547	0.12 %	2022 a 202
D 11 1 1 1		48,213,583,045		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1	,160)	786,679,398		
Provisiones (incluye \$36,853)		(2,168,125)		
		48,998,094,318		
31 de diciembre de 2020				
Otras inversiones en				
instrumentos de deuda: Bonos	Ministerio de Hacienda	15,184,338,205	11.10 %	2021 a 204
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	9,483,984,238	10.19 %	2021 a 202
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	4,751,389,493	11.93 %	2021 a 202
Certificado de inversión	Sociedad Titularizadora Dominicana, S. A.	8,361,050	8.04 %	2035
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	4,585,000,000	2.50 %	2021
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	4,293,120,881	0.00 %	2021
Certificado de depósito a	Citibank, N. A.			
plazo (corresponde a \$3,682,949) (a)	(Sucursal en República Dominicana)	214,027,584	1.54 %	2021
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(a) Dominicana)			
Rendimientos por cobrar				
por inversiones (incluye \$1		981,805,922		
Provisiones (incluye \$36,984)	1	(6,913,349)		

(a) Corresponde a las inversiones que incluyen valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc.

### Cartera de créditos 6

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consiste en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos comerciales: Préstamos (incluye \$89,127 en el 2021 y \$237,879 en el 2020 y) (i)	10,036,536,499	6,945,719,418
Créditos de consumo: Tarjetas de crédito personales (incluye \$7,808,067 en el 2021		
y \$5,706,822 en el 2020) Préstamos de consumo	3,149,131,576 13,819,356,933	2,546,176,518 13,571,062,514
	16,968,488,509	16,117,239,032
Créditos hipotecarios: Adquisición de viviendas Construcción, remodelación,	33,873,957,634	28,759,775,424
reparación, ampliación y otros	412,301,469	390,839,441
	34,286,259,103	29,150,614,865
Subtotal	61,291,284,111	52,213,573,315
Rendimientos por cobrar (incluye \$120,579 en el 2021 y \$120,166 en el 2020) Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	571,127,111	532,195,468
(incluye \$399,203 en el 2021 y \$357,928 en el 2020)	(2,655,868,972)	(2,050,245,115)
	59,206,542,250	50,695,523,668

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 6 Cartera de créditos (continuación)

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre (3) meses y 17 años para los créditos comerciales, tres (3) meses y 40 años para los créditos de consumo, y entre uno (1) y 44 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto, que va desde 1 % hasta 24.50 %, en ambos años, para los créditos comerciales; desde 1.08 % hasta 38.95 %, en ambos años, para los de consumo; desde 3.48 % hasta 20.50 % al 31 de diciembre de 2021 y desde 2.76 % hasta 25 % al 31 de diciembre de 2020, para los préstamos hipotecarios.

Las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) y en dólares estadounidenses (\$), que va desde 18 % hasta 60 % y desde 12 % hasta 60 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021, y desde 18.95 % hasta 60 % y de 60 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

b) La condición de la cartera de créditos es:

~	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales</u> : Vigente (i) Reestructurada (ii) Vencida:	9,124,774,848 46,036,084	6,329,768,164 53,482,477
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	344,802 101,385,147	15,441,142 19,702,159
	9,272,540,881	6,418,393,942
Créditos microempresas: Vigente (i) Vencida:	751,174,678	513,789,483
De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv)	421,943 12,398,997	363,195 13,172,798
	763,995,618	527,325,476
Créditos de consumo: Vigente (i) Reestructurada (ii)	16,285,601,693 92,680,154	15,339,791,491 6,513,823
Vencida: De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv) En cobranza judicial (v)	46,175,039 530,012,542 14,019,081	147,521,142 609,393,495 14,019,081
	16,968,488,509	16,117,239,032
Créditos hipotecarios: Vigente (i) Reestructurada (ii) Vencida: De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv) En cobranza judicial (v)	33,997,879,514 67,134,535 2,378,466 161,715,425 57,151,163	28,867,967,686 7,443,592 2,353,382 189,503,049 83,347,156
		29,150,614,865
Rendimientos por cobrar: Vigentes (i) Reestructurados (ii) Vencida: De 31 a 90 días (iii) Más de 90 días (iv) En cobranza judicial (v)	34,286,259,103 498,221,095 2,861,906 18,941,454 48,364,685 2,737,971	434,483,168 4,613,712 53,671,635 35,689,445 3,737,508
Rendimientos por cobrar	571,127,111	532,195,468
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(2,655,868,972)	(2,050,245,115)
	<u>59,206,542,250</u>	<u>50,695,523,668</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado, o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o de su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Asociación. Un detalle de estos préstamos es como sigue:

	Añ	io 2021	Ai	ño 2020
Tipos de crédito	Monto de	Rendimientos	Monto de	Rendimientos
	<u>capital</u>	por cobrar	<u>capital</u>	por cobrar
Comercial	514,117,488	8,667,284	1,098,507,776	12,963,153
Consumo	4,212,011,114	59,084,809	8,098,504,625	117,135,041
Hipotecario _	16,159,403,032	157,806,322	19,813,711,842	149,640,857
Total _	20,885,531,634	225,558,415	29,010,724,243	279,739,051

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales. Al 31 de diciembre de 2020, APAP no mantiene provisiones con base en el régimen regulatorio de congelamiento.

c) Por tipo de garantía:

Tor upo de garanna.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i) Sin garantía (ii)	44,818,621,366 16,472,662,745	35,616,294,662 16,597,278,653
	61,291,284,111	52,213,573,315
Rendimientos por cobrar Provisión para créditos y	571,127,111	532,195,468
rendimientos por cobrar	(2,655,868,972)	(2,050,245,115)
	<u>59,206,542,250</u>	50,695,523,668

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Domontoio do

m' 1 v'	Porcentaje de
<u>Tipo de garantía</u>	<u>admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o	
garantizados por el Estado dominicano	
(Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por	
entidades de intermediación financiera (a)	95
Títulos representativos de deuda emitidos o	
garantizados por el Estado dominicano	
(Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por	
entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	
la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de	
otras entidades de intermediación financiera (a)	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y	
cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos	
de oferta pública constituidos sobre títulos valores	
del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos	
en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominacion de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitido.
- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 6 Cartera de créditos (continuación)

d) Por origen de los fondos:

d)	Por origen de los fondos:		
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Fondos propios	57,395,494,831	51,710,676,423
	Préstamos y descuentos negociados BC	3,895,789,280	502,896,892
		61,291,284,111	52,213,573,315
	Rendimientos por cobrar	571,127,111	532,195,468
	Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(2,655,868,972)	(2,050,245,115)
		59,206,542,250	50,695,523,668
e)	Por plazos:		
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Corto plazo (hasta un año) Mediano plazo (más de un	4,863,478,175	4,571,855,068
	año y hasta tres años)	4,838,360,405	2,517,339,664
	Largo plazo (más de tres años)	<u>51,589,445,531</u> 61,291,284,111	<u>45,124,378,583</u> 52,213,573,315
	Rendimientos por cobrar	571,127,111	532,195,468
	Provisión para créditos y		• •
	rendimientos por cobrar	(2,655,868,972) <b>59,206,542,250</b>	(2,050,245,115) <b>50,695,523,668</b>
0	D	<u> </u>	30,073,323,000
f)	Por sectores económicos:		
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31,981,720	44,437,605
	Explotación de minas y canteras	485,596	-
	Industrias manufactureras	202,431,741	186,235,480
	Suministro de electricidad, gas y agua	111,727,944	211,981,486
	Construcción	4,765,924,868	2,151,519,466
	Comercio al por mayor y al por menor	1,644,268,261	1,022,181,792
	Hoteles y restaurantes	80,433,447	61,888,934
	Transporte, almacenamientos y	72 220 (55	55 500 ACA
	comunicación Intermediacion financiera	73,238,655 2,198,201,341	55,580,464 1,879,918,116
	Actividades inmobiliarias,	2,190,201,341	1,079,910,110
	empresariales y de alquiler	586,763,691	332,227,414
	Enseñanza	9,781,488	8,778,604
	Servicios sociales y de salud Otras actividades de servicios	55,641,868	36,014,518
	comunitarios, sociales y	54 702 509	25 002 754
	personales Hogares privados	54,702,508 134,397,769	35,002,754 236,968,114
	Organizaciones y órganos	134,397,709	230,900,114
	extraterritoriales	501,083,655	1,078,704,250
	Consumo de bienes y servicios	16,968,488,509	16,117,239,032
	Compra y remodelación de viviendas	33,871,731,050	28,754,895,286
	~ ·		
	Rendimientos por cobrar	61,291,284,111 571,127,111	52,213,573,315 532,195,468
	Provisión para créditos y	5/1,14/,111	JJ2,17J, <del>4</del> U0
	rendimientos por cobrar	(2,655,868,972)	(2,050,245,115)
	1	/	

# 7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito		
(incluye \$58,765 en el 2021 y	(1, 410, 200	(( 200 465
\$69,442 en el 2020) (a)	61,410,290	66,399,465
Cuentas por cobrar al personal y directores	105,034,477	97,120,973
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta		
de clientes	12,183,685	12,742,901
Comisiones por intermediación de	,,	,,,,
seguros por cobrar	43,183,043	_
	75,105,075	_
Depósitos en garantía (incluye \$168,980 y		
\$110,426 y en el 2021 y 2020,		
respectivamente)	18,112,214	13,232,993
Anticipos a proveedores (b)	125,491,451	11,366,987
Otras cuentas a recibir diversas	83,228,730	54,930,403
Ontab Cachinab a rector diversas	03,220,730	21,730,103
	448,643,890	255,793,722

- (a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados con tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos, deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Incluye RD\$115,215,706, correspondientes a avances por trabajos de construcción de Edificio Regional Norte de Santiago. Estos avances serán registrados en construcción en proceso a medida que se vayan completando las cubicaciones correspondientes a cada etapa.

# Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

Consisten en.	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmuebles, mobiliario y equipos	526,115,574	701,093,641
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(435,595,408)	(569,133,945)
	90,520,166	<u> 131,959,696</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2	021	2020		
	Monto	Provisión	Monto	Provisión	
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$	
<u>Hasta 40 meses</u> : Inmuebles, mobiliario					
y equipos	170,927,592	(80,407,426)	278,622,393	(136,506,174)	
Más de 40 meses: Inmuebles, mobiliario					
y equipos	355,187,982	(355,187,982)	422,471,248	(432,627,771)	
Total	526,115,574	<u>(435,595,408</u> )	701,093,641	<u>(569,133,945</u> )	

# 9 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

<u>Emisor</u>	Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal <u>RD\$</u>	Valor de mercado	Cantidad de acciones
CMP, S. A.	2,575,892	1.74 %	Comunes	53.36	(a)	48,278
Sociedad de Servicios de Soporte A.	4.404.000	20.50.0/		400.00		
y P., S. R. L.	1,184,000	29.60 %	Comunes	100.00	(a)	11,840
	3,759,892					
	(37,599) (b)	)				
	3,722,293					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde APAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

# 10 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

			Mobiliario	propiedades	construcción	
	Terrenos	Edificaciones	y equipos	arrendadas	en proceso (a)	<u>Total</u>
2021						
Saldos al 1ro.de						
enero de 2021	486,989,991	647,175,431	826,945,291	15,362,409	1,043,720,508	3,020,193,630
Adquisiciones	-	9,474,410	33,931,780	-	234,712,419	278,118,609
Retiros	-	(35,471,986)	(115,789,625)	(1,009,146)	-	(152,270,757)
Deterioro de activos	_	-	(66,624)	-	-	(66,624)
Activos llevados a gastos	_	-	-	_	(10,342,270)	(10,342,270)
Transferencia		680,598,084	396,762,011		(1,077,360,095)	
C-14121 4-						
Saldos al 31 de	40.6 000 001	1 201 775 020	1 141 702 022	14 252 262	100 720 562	2 125 622 500
diciembre de 2021	486,989,991	1,301,775,939	1,141,782,833	14,353,263	190,730,562	3,135,632,588
Depreciación acumulada al						
1ro. de enero de 2021	-	(254,719,921)	(371,028,052)	(6,795,357)	-	(632,543,330)
Gasto de depreciación	-	(36,185,783)	(201,689,668)	(3,470,772)	-	(241,346,223)
Retiros		35,471,986	115,789,625	1,009,146		152,270,757
Saldos al 31 dediciembre de 2021		(255,433,718)	(456,928,095)	(9,256,983)		(721,618,796)
Propiedad, muebles y						
equipos, neto al 31 de						
diciembre de 2021	486,989,991	1,046,342,221	684,854,738	5,096,280	190,730,562	2,414,013,792
2020						
Saldos al 1ro.de						
enero de 2020	491,544,237	653,530,022	868,001,931	14,790,910	819,011,094	2,846,878,194
Adquisiciones	-	391,837	22,076,664	-	305,270,867	327,739,368
Retiros	(604,302)	(5,775,094)	(135,365,412)	(2,845,374)	-	(144,590,182)
Deterioro de activos	(3,949,944)	(971,334)	-	-	-	(4,921,278)
Activos llevados a gastos	-	-	(218,138)	-	(4,694,334)	(4,912,472)
Transferencia			72,450,246	3,416,873	(75,867,119)	
Saldos al 31 de	40.5 000 004		006045004	15362 100		2 020 102 620
diciembre de 2020	486,989,991	647,175,431	826,945,291	15,362,409	1,043,720,508	3,020,193,630
Depreciación acumulada al						
1ro. de enero de 2020	-	(236,558,246)	(346,144,645)	(5,690,053)	-	(588,392,944)
Gasto de depreciación	-	(23,936,769)	(160,248,819)	(3,950,678)	-	(188,136,266)
Retiros		5,775,094	135,365,412	2,845,374		143,985,880
Saldos al 31 de						
diciembre de 2020		(254,719,921)	(371,028,052)	(6,795,357)		(632,543,330)
D : 1.1 11						
Propiedad, muebles y						
equipos, neto al 31 de						

(a) Corresponde básicamente, a trabajos de construcción de Edificio Regional Norte de Santiago y remodelación de sucursales.

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen las circulares SB No.C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

50,695,523,668

59,206,542,250





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 11 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 20)	1,022,782,429	948,903,350
Otros cargos diferidos: Seguros pagados por anticipado Impuesto del 1 % sobre activos	27,049,185	25,917,865
productivos (nota 20)	60,396,070	69,024,080
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 20) Impuesto pagado por adelantado (a)	1,003,993,328	101,207,288
Otros anticipos de impuestos compensables a futuro	30,058,036	-
Licencias y suscripciones Otros	175,044,048	129,387,718 1,435,620
	1,296,540,667	326,972,571
Intangibles - programas de computadora (b)	37,839,015	
Activos diversos: Bienes diversos (c) Papelería, útiles y otros materiales	16,985,088 18,383,352	50,949,121 18,896,772
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	28,393,972	16,021,559
Bibliotecas y obras de arte Otros bienes diversos	1,494,020 176,386	1,494,020 22,882
Partidas por imputar (incluye \$191,115 y €16,872	20 472 057	10 607 702
en el 2021 y \$21,318 en el 2020)	29,473,057 94,905,875	<u>10,607,702</u> <u>97,992,056</u>
	2,452,067,986	1,373,867,977

- (a) Corresponde a anticipos de impuesto pagados durante el año 2021, debido al Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta, firmado en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera. Estos anticipos se han de compensar en partes iguales en un plazo de 10 años a partir de la declaración jurada del año 2022.
- (b) Corresponde a softwares destinados a medir la rentabilidad operativa y financiera de la Asociación. Estos fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos mediante Circular ADM/3242/21.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, incluye desembolsos por aproximadamente RD\$42,800,000, por concepto de proyecto de rentabilidad de programa de computadora.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a RD\$10,673,458 y RD\$29,661,483, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

# 12 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de	Rendimientos		Otros	Operaciones	
	créditos	por cobrar	Inversiones	activos (a)	contingentes (b)	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2021						
Saldos al 1ro. de enero de 2021	1,906,057,343	144,187,772	6,950,948	569,133,945	72,255,321	2,698,585,329
Constitución de provisiones	1,350,216,437	87,068,353	9,013,017	12,833,796	16,722,397	1,475,854,000
Transferencia de provisiones	207,683,049	(61,659,572)	(13,722,211)	(121,745,861)	(10,555,405)	-
Castigos contra provisiones	(899,899,543)	(76,524,658)	-	-	-	(976,424,201)
Uso de provisión	(1,035,207)	-	-	(24,626,472)	) -	(25,661,679)
Diferencias en cambio	(150,503)	(74,499)	(36,030)			(261,032)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,562,871,576	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	3,172,092,417
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (c)	1,818,019,542	92,997,396	2,205,724	435,595,408	78,422,313	2,427,240,383
Exceso de provisiones (d)	744,852,034					744,852,034
31 de diciembre de 2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	849,892,633	55,816,061	1,986,881	611,800,360	48,239,771	1,567,735,706
Constitución de provisiones	2,142,846,306	164,531,366	7,699,506	7,007,585	19,993,711	2,342,078,474
Transferencia de provisiones	19,072,456	15,346,913	(2,927,819)	(35,513,389)	4,021,839	-
Castigos contra provisiones	(1,106,986,886)	(91,785,199)	-	-	-	(1,198,772,085)
Uso de provisión	-	-	-	(14,160,611)	-	(14,160,611)
Diferencias en cambio	1,232,834	278,631	192,380			1,703,845
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,906,057,343	144,187,772	6,950,948	569,133,945	72,255,321	2,698,585,329
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	1,313,329,908	87,149,798	2,262,841	558,635,008	67,090,739	2,028,468,294
Exceso de provisiones (d)	592,727,435	57,037,974	4,688,107	10,498,937	5,164,582	670,117,035

- (a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en la nota 18 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.

- (c) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que la Asociación hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de ese mismo año, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$706,535,586, RD\$12,142,833 y RD\$55,244,276, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el exceso de provisiones sobre la cartera de créditos, así como los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes al 31 de diciembre de 2020, corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 006/21 y 007/21, así como otros documentos relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2021 y 2020, y no fueron computados como capital secundario.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, APAP implementó una estrategia de recuperaciones desarrolladas en tres etapas: gestión de cobro regular, normalización y cobranza judicial. Para la ejecución de dicha estrategia se utilizan clasificaciones de riesgo internas en combinación con el comportamiento de pago de los deudores, llevándose a cabo los siguientes tipos de acciones:

- Acción preventiva: Aplicable a los deudores cuyos créditos se encuentren vigentes, a los cuales se les gestiona mediante recordatorios.
- Acción proactiva: Aplicable a deudores que presenten días de atraso entre 31 a 60 días, a los cuales se les plantea modificaciones en los términos contractuales de sus créditos.
- ◆ Acción de contacto: Aplicable a deudores que presenten atrasos mayores a 60 días, a los cuales se le efectúa un alineamiento de la gestión según el contacto logrado.
- Acción de contención o desinversión: Se aplica como parte de la gestión regular de la cartera a deudores que se encuentren en los niveles más altos de riesgo de acuerdo con los criterios considerados por la Asociación.

2020

# 13 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

2021

# a) Por tipo

		2021		2020	
			Tasa		Tasa
		Moneda	promedio	Moneda	promedio
		nacional	ponderada	nacional	ponderada
		<u>RD\$</u>	<u>anual (%</u> )	<u>RD\$</u>	<u>anual (%</u> )
	De ahorro	26,260,904,562	0.74	22,143,090,523	0.76
	A plazo	131,189,681	2.02	148,450,738	2.32
	Intereses por				
	pagar	5,319		8,541	
		26,392,099,562	<u>0.73</u>	22,291,549,802	<u> </u>
b)	Por sector				
,	Público no				
	financiero	76,965,236	1.00	71,911,224	1.00
	Privado no				
	financiero	26,314,903,737	0.73	22,219,625,748	0.77
	No residente	225,270	1.25	4,289	1.00
	intereses	5 210		0.541	
	por pagar	5,319		8,541	
		26,392,099,562	<u>0.73</u>	22,291,549,802	<u>0.77</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, APAP mantiene obligaciones con el público por RD\$1,335,390,542 y RD\$2,681,934,554, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

# c) Por plazo de vencimiento

	2021		2020			
•	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)		
De 0 a 15 días	26,260,904,562	0.74	22,143,090,523	0.76		
De 31 a 60 días	63,553,242	1.41	4,986,591	1.17		
De 61 a 90 días	11,352,003	1.23	5,380,779	1.60		
De 91 a 180 días	18,829,720	2.04	34,787,353	1.07		
De 181 a 360 días	17,014,428	1.89	23,741,854	1.60		
Más de un año	20,440,288	4.46	79,554,161	3.21		
Intereses por pagar	5,319		8,541			
	26,392,099,562	<u>0.73</u>	22,291,549,802	<u> </u>		

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Plazo de tres a 10 años Plazo de más de 10 años	792,920,426 52,030,028	696,881,581 23,304,034
	844,950,454	720,185,615





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 14 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

### a) Por tipo

		2021		2020	2020		
		Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>		
	De ahorro A plazos Intereses por	697,565,773 4,146,088	2.15 1.79	67,711,428 4,047,237	1.47 3.40		
	pagar	16		61			
		<u>701,711,877</u>	<u>2.14</u>	<u>71,758,726</u>	1.58		
b)	Por plazo de venci	miento					
	De 0 a 15 días	697,565,772	2.15	67,711,428	1.47		
	De 31 a 60 días De 91 a 180 días De 181 a 360 días	4,146,089	1.79 - -	3,772,237 275,000	3.22 6.00		
	Intereses por pagar	16		61			
		<u>701,711,877</u>	<u>2.14</u>	<u>71,758,726</u>	<u>1.58</u>		

# 15 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

2021	<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio <u>ponderada</u>	Vencimiento	<u>Saldos</u>
2020	Banco Central de la República Dominicana Intereses por pagar	Pacto de recompra	Títulos pignorados	3.86 %	2022	660,974,034 7,784,775 668,758,809
	Banco Central de la República Dominicana Intereses por pagar	Pacto de recompra	Títulos pignorados	4.74 %	2021 a 2022 -	8,834,792,585 78,640,975

Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el 6 de mayo de 2020, el Banco Central habilitó la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras a través del mecanismo de reportos hasta 90 días, por un monto de hasta RD\$30 mil millones, utilizando como garantía títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda. En un inicio, esta facilidad tuvo tasas de interés de 4.75 % para Repos de hasta 30 días y de 5.0 % para repos entre 31 y 90 días.

El 22 de julio de 2020, la Junta Monetaria autorizó incrementar la disponibilidad a RD\$60 mil millones, con el objetivo de otorgar mayor financiamiento de corto plazo a las empresas, principalmente en forma de líneas de crédito. En adición, aumentó el plazo de esta facilidad, pudiendo tomarse a plazos desde 180 días y hasta un (1) año a una tasa de 5 %, y disminuyó la tasa de repos de 90 días de un 5 % a un 4.5 %. Al 31 de diciembre de 2021, las medidas continúan en vigencia. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central.

Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos ascienden a RD\$325,087,374 y RD\$277,542,907, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

# 16 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos tomados a préstamos se detallan como

Acreedor	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	<u>Saldos</u>
2021					
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana Intereses por pagar	Préstamo	Títulos pignorados	3 %	2024	2,909,856,218 4,841,460 2,914,697,678
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana Intereses por pagar	Préstamo	Títulos pignorados	3 %	2021 a 2023	488,458,377 615,745 <b>489,074,122</b>

Durante los años 2021 y 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a RD\$73,158,749 y RD\$2,309,649, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

# 17 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

		2021		2020	
		Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada <u>anual (%)</u>	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedic ponderada anual (%
a)	Por tipo				
	Certificados financieros Contratos de	51,116,044,973	4.68	37,481,291,529	5.70
	participación Intereses por	25,912,769	0.81	25,695,513	1.30
	pagar	97,825,586		79,063,187	
		51,239,783,328	4.67	37,586,050,229	5.68
b)	Por sector				
	Privado no	26.010.407.005	4.00	22 101 506 640	5.71
	financiero Financiero Público no	36,918,497,895 11,864,643,289	4.80 4.27	33,101,506,648 4,404,636,359	5.78 5.08
	financiero	2,170,945,558	4.67	84,035	1.00
	No residente Intereses por	187,871,000	5.50	760,000	1.7
	pagar _	97,825,586		79,063,187	
	=	51,239,783,328	<u>4.67</u>	37,586,050,229	5.68
:)	Por plazo de ven	cimiento			
	De 16 a 30 días	465,608,510	3.54	87,037,598	2.02
	De 31 a 60 días	401,119,911	4.26	251,991,165	2.2
	De 61 a 90 días	127,663,552	4.25	972,237,363	3.6
	De 91 a 180 días	5,057,071,187	4.23	2,925,701,314	3.79
	De 181 a 360 días		4.36	4,551,661,989	4.5
	Más de un año Intereses por	39,863,833,615	6.08	28,718,357,613	6.1
	pagar	97,825,586		79,063,187	
		51,239,783,328	4.67	37,586,050,229	5.68

Al 31 de dicembre de 2021 y 2020, APAP mantiene valores en circulación por RD\$4,384,560,329 y RD\$1,632,734,726, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados o de clientes fallecidos.

# 18 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista		
(incluye \$216,113 en el 2021 y \$183,180		
en el 2020 (a)	416,257,083	407,328,351
Acreedores diversos (incluye \$2,898,647		
en el 2021 y \$1,972,763 en el 2020)	511,809,672	580,241,149
Provisión para operaciones contingentes (b)	78,422,313	72,255,321
Partidas no reclamadas	41,718,986	33,990,305
Bonificación al personal y vacaciones	877,550,210	464,638,318
Impuestos sobre la renta por pagar (nota 20)	110,782,321	-
Otras provisiones (incluye \$362,884 en el		
2021 y \$63,413 en el 2020)	157,608,693	144,188,876
Pasivo actuarial empleados (c)	303,420,052	218,583,561
Pasivo actuarial directores (d)	339,738,786	399,951,082
Partidas por imputar (incluye \$127,807 en		
el 2021 y \$11,782 en el 2020) (e)	40,424,397	20,963,338
Provisión para litigios pendientes (nota 23)	74,603,000	74,570,031
Otros pasivos (incluye \$4,400 en ambos años)	6,266,267	5,834,741
	2,958,601,780	2,422,545,073

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponden a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al 1ro. de enero	218,583,561	216,431,528
Costo por servicio	14,810,334	11,334,239
Costo por interés	16,245,056	19,244,787
Pérdida actuarial	89,982,583	1,862,499
Pagos	(36,201,482)	(30,289,492)
Saldo al 31 de diciembre	<u>303,420,052</u>	218,583,561

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento Futuros incrementos	9.00 %	9.60 %
salariales Tabla de mortalidad	5.08 % CSO 2001	5.59 % CSO 2001
Tasa de rotación	11.83 <u>%</u>	10.22 %





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 18 Otros pasivos (continuación)

# Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Suposición actuarial	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento				
(cambio de un 1 %)	(19,965,039)	22,271,032	(7,453,699)	8,109,450
Futuros incrementos				
salariales (cambio				
de un 1 %)	(22,180,006)	26,700,965	(8,306,175)	7,759,716
Tasa de rotación				
(cambio de 1 %)	19,843,671	(18,144,519)	8,459,184	(8,940,068)

(d) Corresponden a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al 1ro. de enero Costo por servicio Costo por interés Pérdida (ganancia) actuarial	399,951,082 6,098,338 34,182,486 (81,891,862)	329,137,331 18,484,066 30,531,444 21,798,241
Pagos	(18,601,258)	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	339,738,786	399,951,082

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	9.00 %	9.60 %
Futuros incrementos salariales	3.63 %	4.84 %
Tabla de mortalidad	CSO 2001	GAM-83
Tasa de rotación	2.50 %	2.70 %

# Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como resume a continuación:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
Suposición actuarial	<u>Aumento</u>	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(31,629,681)	36,997,554	(46,514,311)	56,273,117
Futuros incrementos salariales				
(cambio de un 1 %)	5,945,429	(6,862,723)	49,713,919	(41,714,898)
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	47,733,299	<u>(38,560,352</u> )	27,156,678	(31,196,184)

(e) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

# 19 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

Davida aukandinada	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda subordinada:  A tasa de interés fija anual de 10 %  A tasa de interés variable semestral  A tasa de interés fija anual de 8.75 %	4,500,000,000 1,200,000,000 5,000,000,000	4,500,000,000 1,200,000,000
	10,700,000,000	5,700,000,000
Intereses por pagar	127,643,244	114,429,369
	10,827,643,244	5,814,429,369

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018 y 17 de diciembre de 2020, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 8.87 % y 9.64 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Dichos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por RD\$500,000,000 cada emisión, para un total de RD\$1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por RD\$500,000,000 cada emision, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas para estas emisiones fueron de 8.28 %. (5.48 % más 2.80 %, revisión semestral) y 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000 para cada emisión, para un total de RD\$1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por RD\$3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre 2021, por RD\$5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado los RD\$5,000,000,000.

# 20 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,165,290,024	1,603,145,299
Diferencias permanentes: Impuestos no deducibles Otros gastos no deducibles Otros ingresos no gravables Ganancia contable por venta de terreno Ingresos por inversiones exentas	14,171,196 58,140,648 (5,171,077) - (2,021,358,471) (1,954,217,704)	9,278,006 54,073,731 (3,492,151) (12,746,876) (1,567,759,618) (1,520,646,908)
	(1,754,217,704)	(1,320,040,700)
Diferencias temporales: Diferencia en depreciación fiscal Aumento neto en provisión para operaciones	(110,254,312)	(95,319,737)
contingentes  Aumento neto en provisión para litigios  Aumento neto en provisión para programa	6,166,992 32,969	24,015,550 6,575,311
de lealtad	16,579,734	2,024,417
Disminución neta en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos Aumento de la provisión para prestaciones	(133,538,537)	(42,666,415)
laborales	24,624,195	72,965,784
Aumento en provisión por deterioro de activ fijos Disminución en provisión por deterioro de	66,624	4,921,278
bienes recibidos en recuperación de crédito Aumento (disminución) de provisión para	(20,432,409)	(5,329,891)
bonificaciones extraordinarias	205,063,586	(15,349,834)
Ajuste por inflación bienes adjudicados Ganancia contable por venta de edificio	(62,230,083) (280,225)	(35,764,049)
Exceso neto provisión de activos riesgosos	90,398,518	654,453,516
Disminución de otras provisiones	(53,171,055)	(53,845,415)
Renta neta imponible antes de donaciones	(36,974,003)	516,680,515
Gasto de donaciones en exceso		
(Art. 287, letra i)	5,578,257	<del></del>
Renta neta imponible	<u>1,179,676,574</u>	<u>599,178,906</u>
Un resumen del impuesto determinado y saldo es como sigue:	a favor al 31 de dici	embre de 2021 y 2020,
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Renta neta imponible Tasa impositiva	1,179,676,574 27 %	599,178,906 27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente Anticipos pagados Crédito por ratonojones a instituciones	318,512,675 (184,352,993)	161,778,305 (206,997,445)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(14,749,351)	(17,542,264)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i) Saldo a favor de años anteriores	(8,628,010)	(8,628,010) (29,817,874)
Impuesto a pagar (saldo a favor) (ii)	110,782,321	(101,207,288)





# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### Impuesto sobre la renta (continuación) **20**

- El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$129,420,150, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$60,396,070 y RD\$69,024,080, respectivamente, y se incluye como parte de los otros activos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto a pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el balance general a esa fecha que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general a esa fecha que se acompaña.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente Impuestos de años anteriores Impuesto sobre la renta diferido	318,512,675 (206,759) (71,694,584)	161,778,305 1,794,079 (168,401,130)
	246,611,332	<u>(4,828,746</u> )
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un mo	vimiento del impuesto sob	re la renta diferido e

como sigue:	ŕ	•		
come sigue.	Saldo al	Ajustes del	Ajustes al	Saldo al
	<u>inicio</u>	<u>período</u>	<u>patrimonio</u>	<u>final</u>
2021				
Diferencia entre depreciación				
fiscal y contable	257,026,298	37,233,602	-	294,259,900
Provisión para cartera de				
créditos	160,036,408	41,073,388	-	201,109,796
Provisión por bienes recibidos		(		
en recuperación de créditos	153,666,165	(36,055,405)	-	117,610,760
Provisión para contingencia	19,508,937	1,665,088	-	21,174,025
Provisión para litigios	20,133,908	8,902	-	20,142,810
Programas de lealtad	15,723,118	4,476,528	-	20,199,646
Pasivo actuarial empleados	59,520,436	(1,389,445)	24,295,298	82,426,289
Pasivo actuarial directores	107,483,917	5,853,483	(22,110,803)	91,226,597
Provisión por deterioro de bienes				
recibidos en recuperación de				
créditos	16,265,979	(5,516,751)	-	10,749,228
Provisiones para adquisición de				
servicios	49,995,724	(30,048,832)	-	19,946,892
Bonificaciones extraordinarias	60,173,573	55,367,168	=	115,540,741
Otras provisiones	29,368,887	(973,142)		28,395,745
Diferido, neto	948,903,350	71,694,584	2,184,495	1,022,782,429
Diferido, fieto	940,903,330	/1,094,304	2,104,495	1,022,702,429
2020				
Diferencia entre depreciación				
fiscal y contable	254,099,894	2,926,404	-	257,026,298
Provisión para cartera de	7 441 521	152 504 997		160.026.400
créditos	7,441,521	152,594,887	-	160,036,408
Provisión por bienes recibidos	165 196 007	(11.510.022)		152 ((( 1(5
en recuperación de créditos	165,186,097	(11,519,932)	-	153,666,165
Provisión para contingencia	13,024,738	6,484,199	-	19,508,937
Provisión para litigios	18,358,575	1,775,333	-	20,133,908
Programas de lealtad	15,176,527	546,591	-	15,723,118
Pasivo actuarial empleados	58,436,512	581,049	502,875	59,520,436
Pasivo actuarial directores	88,867,079	12,731,313	5,885,525	107,483,917
Provisión por deterioro de bienes				
recibidos en recuperación de				

### 21 Patrimonio neto

créditos

servicios

Otras provisiones

Diferido, neto

Provisiones para adquisición de

Bonificaciones extraordinarias

### 21.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

17,705,049

52,807,869

63,158,614

19,851,345

774,113,820

(1,439,070)

(2,812,145)

(2,985,041)

9,517,542

168,401,130

El artículo núm. 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$2,555,232,881 y RD\$2,263,365,012, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 25 de marzo de 2021, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020 a otras reservas patrimoniales, por un valor de RD1,447,176,639.

La Asamblea General Anual de Asociados del 19 de marzo de 2020, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019 a otras reservas patrimoniales, por un valor de RD\$1,576,179,706.

### Límites legales y relaciones técnicas 22

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue

Monetaria y Financiera es como sigue:	0 /			
Concepto de límite	Según <u>normativa</u> <u>Entida</u>			
2021				
Requerimiento mínimo de: Encaje legal Índice de solvencia Patrimonio técnico	5,024,341,267 10.00 % 5,558,802,817	5,491,767,218 53.83 % 29,923,405,563		
Requerimiento máximo de: Créditos individuales: Con garantías reales Sin garantías reales Partes vinculadas Funcionarios y empleados Inversiones en acciones: Entidades de apoyo y servicios conexos	8,977,021,669 2,992,340,556 14,961,702,782 2,992,340,556	501,993,750 837,724,539 615,585,200 1,219,228,692		
Propiedades, muebles y equipos Contingencias	29,923,405,563 89,770,216,689	2,414,013,792 15,240,925,282		
2020				
Requerimiento mínimo de: Encaje legal Índice de solvencia Patrimonio técnico	3,836,241,900 10.00 % 5,416,355,138	4,209,198,149 44.92 % 24,330,267,281		
Requerimiento máximo de:     Créditos individuales:     Con garantías reales     Sin garantías reales     Partes vinculadas     Funcionarios y empleados     Inversiones en acciones:     Entidades de apoyo y servicios     conexos     Propiedades, muebles y equipos     Contingencias	4,866,053,456 2,433,026,728 12,165,133,640 2,433,026,728 289,435,328 24,330,267,281 72,990,801,842	500,082,639 450,253,125 987,206,392 860,168,462 3,759,892 2,387,650,300 12,614,917,228		

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario acorde a lo que establece este reglamento.

### **Compromisos y contingencias** 23

# Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	15,240,925,282	12,614,917,228
de tarjetas de crédito	10,035,318,464	8,018,422,889
automática Límites autorizados disponibles	5,205,606,818	4,596,494,339
Líneas de crédito de utilización	<u>2021</u>	<u>2020</u>

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$78,422,313 y RD\$72,255,321, respectivamente.

# (b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2021 y 2020, el pago mensual de estos alquileres es de RD\$11,649,398 y RD\$8,586,938, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$139,792,779 y RD\$103,043,254, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2022 es de aproximadamente RD\$145,000,000.

# (c) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de RD\$185,362,406 y RD\$154,693,563, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Esta publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre de 2002 y en cumplimiento a la resolución No.13-94 de la Superintendencia de Bancos del 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones que incluyen las circulares SB No.C/012/05 del 30 de septiembre de 2005.

16,265,979

49,995,724

60,173,573

29,368,887

948,903,350

6,388,400





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 23 Compromisos y contingencias (continuación)

### (d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es de RD\$80,415,860, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

# (e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, es de RD\$100,797,264, y se incluye en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

# (f) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard, con vencimiento en el 2024 de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos, previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de RD\$78,061,681 y RD\$70,328,981, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de \$3,682,949 para ambos años.

# (g) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como *Ceritos*, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 o \$2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde RD\$0.25 hasta RD\$1.00 por cada RD\$100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de RD\$112,660,087 y RD\$74,946,601, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$74,813,504 y RD\$58,233,770, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

# (h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en la eventualidad de un fallo adverso. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, APAP ha constituido una provisión para estos fines de RD\$74,603,000 y RD\$74,570,031, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

# 24 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas (a) Créditos otorgados pendientes	84,396,714,449	88,334,377,162
de utilización	154,526,408	4,493,301,964
Cuentas castigadas	8,754,906,105	9,849,418,448
Rendimientos en suspenso	2,245,407,708	2,231,325,142
Otras cuentas de registro	203,348,602,079	157,683,266,158
	298,900,156,749	262,591,688,874

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y a los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

# 25 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

•	, .	
	2021	2020
Ingresos financieros:	<del></del>	<del></del>
Day agricum da améditage		
Por cartera de créditos: Por créditos comerciales	652,370,695	691,115,069
Por créditos de consumo	3,208,766,619	3,345,771,766
Por créditos hipotecarios	3,458,180,108	3,023,649,196
*		
Subtotal	7,319,317,422	7,060,536,031
Por inversiones:		
Por otras inversiones en		
instrumentos de deuda	3,411,548,533	3,268,892,057
Ganancias en venta de inversiones	1,011,550,566	329,939,208
	_11,742,416,521	10,659,367,296
Gastos financieros:	11,/42,410,321	10,037,307,200
Por captaciones:	(212 007 202)	((04.02()
Por depósitos del público	(212,987,293)	(694,826)
Por valores en poder del público Por obligaciones subordinadas	(2,096,909,719) (539,825,392)	(2,750,328,767)
For ourgaciones subordinadas	(339,823,392)	(553,093,985)
Subtotal	(2,849,722,404)	(3,304,117,578)
Sucretar	(2,01),722,101)	(5,50 1,117,570)
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(398,246,123)	(279,852,556)
Por inversiones en valores:	(201 020 000)	(2(5,002,000)
Por amortización de prima	(201,839,008) (136,313,514)	(265,882,686)
Por pérdidas en venta de inversiones	(130,313,314)	(114,725,890)
Subtotal	(338,152,522)	(380,608,576)
	(A #0 < 4 A 4 0 4 C)	(0.074.550.510)
	<u>(3,586,121,049</u> )	<u>(3,964,578,710</u> )

# 26 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	41,912,671	41,912,127
Por inversiones	19,994,556	24,628,925
Por disponibilidades	7,743,129	130,130,685
Por cuentas a recibir	7,658,069	1,408,756
Por otros activos	45,002,624	19,180,104
Ajustes por diferencias de cambio	49,553,986	18,312,092
~	454 045 005	
Subtotal	<u>171,865,035</u>	235,572,689
Gastos por diferencias de cambio:	(4.000.400)	(4.4=0.066)
Por obligaciones financieras	(1,039,490)	(1,379,966)
Por acreedores y provisiones	(22.521.200)	(12 205 201)
diversos	(23,531,308)	(13,205,291)
Por otros pasivos	(269,944)	(444,319)
Ajustes por diferencias de cambio	(222,995,672)	(148,749,162)
Subtotal	(247,836,414)	(163,778,738)
Subtotal	(277,030,717)	(103,770,730)
Total	<u>(75,971,379)</u>	71,793,951

# 27 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	1,106,970,054	930,504,106
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,034,439	671,300
Por cobranzas	86,734,265	83,091,548
Por cargos de servicios de cuentas	218,873,013	167,228,683
Otras comisiones cobradas (a)	128,665,395	83,845,266
Subtotal	1,542,277,166	1,265,340,903
Ganancias por cambio de divisas al contado	192,713,182	100,763,439
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	2,862,231	3,618,731
Otros diversos (b)	109,292,052	78,259,709
Subtotal	112,154,283	81,878,440
Total	<u>1,847,144,631</u>	1,447,982,782





# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

# 27 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

# Otros gastos operacionales:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(943,973)	(970,131)
Por cámara de compensación	(1,901,636)	(1,286,918)
Por tarjetas de crédito y débito	(138,248,319)	(99,821,797)
Por servicios bursátiles	(14,660,909)	(6,984,639)
Por procesamiento de tarjetas	(78,061,681)	(70,328,921)
Por otros servicios (c)	(257,832,331)	(193,480,612)
Subtotal	(491,648,849)	(372,873,018)
Gastos diversos:	(42,400,010)	((7,005,500)
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(43,408,018)	(67,905,500)
Otros gastos operacionales diversos (d)	(130,691,975)	(108,439,075)
Subtotal	(174,099,993)	(176,344,575)
Total	(665,748,842)	(549,217,593)

- (a) Incluye otras comisiones cobradas por gastos de cierre para préstamos de consumo por RD\$59,373,370 y RD\$40,842,930, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros, ascendentes a RD\$39,984,345 y RD\$19,560,964, para 2021 y 2020, respectivamente.
- (b) Incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por RD\$71,914,232 y RD\$52,608,746, así como comisiones por transferencias internacionales y medios de pago, ascendentes a RD\$25,093,300 y RD\$16,439,980, para 2021 y 2020, respectivamente.
- (c) Incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a RD\$147,569,364 y RD\$110,227,836, así como otras comisiones por intercambio por RD\$72,483,828 y RD\$49,987,279, para 2021 y 2020, respectivamente.
- (d) Incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a RD\$87,452,800 y RD\$83,869,362, así como otros costos por notarización y sellado de contratos por RD\$27,767,601 y RD\$14,570,558, para 2021 y 2020, respectivamente.

# 28 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	331,502,189	239,528,361
Ganancia por venta de bienes recibidos		
en recuperación de créditos	43,467,359	24,193,966
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	280,225	12,746,876
Comisiones por baja siniestralidad	200,223	12,740,070
de seguros	76,037,581	118,908,933
Comisiones por intermediación	220 (54 540	100 565 050
de seguros	230,674,540	198,765,073
Otros ingresos	97,151,956	23,832,391
Subtotal	779,113,850	617,975,600
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en		
recuperación de créditos	(35,185,105)	(33,176,590)
Pérdida por venta de bienes recibidos	(1.221.241)	(17.010)
en recuperación de créditos Gastos por incobrabilidad de cuentas	(1,331,241)	(17,210)
cuentas a recibir	(4,965,336)	(6,507,036)
Gastos no operacionales varios	(48,118,208)	(16,523,053)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(24,429,785)	(17,775,973)
Donaciones	(67,666,497)	(34,737,124)
Subtotal	(181,696,172)	(108,736,986)
Total	<u>597,417,678</u>	509,238,614

# 29 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios, participaciones		
y beneficios	2,236,400,037	1,731,612,129
Seguro médico	39,591,414	37,022,658
Contribuciones a planes de pensiones	151,567,859	136,554,123
Otros gastos de personal	432,857,468	379,089,876

**2,860,416,778** 

2,284,278,786

Durante los años 2021 y 2020, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen un total de RD\$249,172,222 y RD\$259,887,624, respectivamente, de retribución del personal ejecutivo, el cual se define como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidente, director y gerente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el número de empleados es de 1,371 y 1,333, respectivamente.

# 30 Evaluación de riesgos

# 30.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan como sigue:

2021	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>
	100 274 277 002	1 270 007 701
Activos sensibles a tasas Pasivos sensibles a tasas	109,364,276,982 (91,956,011,846)	1,379,007,781
Posición neta	17,408,265,136	1,379,007,781
Exposición a tasa de interés	<u>640,322,063</u>	715,394
2020		
Activos sensibles a tasas Pasivos sensibles a tasas	89,875,402,864 (74,315,714,659)	1,315,056,678
		4.447.074.470
Posición neta	<u>15,559,688,205</u>	<u>1,315,056,678</u>
Exposición a tasa de interés	1,180,833,561	657,809

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Durante los años 2021 y 2020, la gestión de riesgo de crédito de la Asociación incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo de 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales, el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de estos. A través de esta segmentación, la Asociación segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el 1 % y 20 %, respectivamente, de la cartera de créditos destinada a otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de créditos otorgados a dicho sector representa el 0.09 % y 0.07 % de la cartera bruta de la Asociación, respectivamente.

# 30.2 Riesgo de liquidez

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

		De 31	De 91 dias			
	Hasta	hasta	hasta	De 1 a 5	Más de	
Vencimiento	30 días	90 días	un año	<u>años</u>	5 años	Total
2021						
Activos:						
Fondos disponibles	5,167,072,818	-	-	-	-	5,167,072,818
Inversiones	18,638,862,768	5,896,525,894	3,970,437,214	13,181,179,839	6,526,577,330	48,213,583,045
Cartera de créditos	3,312,103,899	296,524,835	4,127,992,790	15,923,133,106	37,631,529,481	61,291,284,111
Rendimientos por						
cobrar	935,419,636	298,516,920	123,869,953	-	-	1,357,806,509
Cuentas por cobrar (*)	285,313,473	3,721,356	38,106,193	121,502,056	812	448,643,890
Inversiones en						
acciones					3,759,892	3,759,892
Total activos	28,338,772,594	6,495,289,005	8,260,406,150	29,225,815,001	44,161,867,515	116,482,150,265
Pasivos:						
Obligaciones con						
el público	26,392,099,562	-	-	-	-	26,392,099,562
Depósitos de	,, ,,.					.,,,
instituciones						
financieras del						
país y del exterior	701,711,877	-	-	-	-	701,711,877
Obligaciones por pactos						
de recompra de títulos	2,591,964	-	666,166,845	-	-	668,758,809
Fondos tomados a						
préstamo	4,841,460	-	-	2,909,856,218	-	2,914,697,678
Valores en circulación	4,358,433,255	10,771,012,928	23,178,001,950	12,530,902,933	401,432,262	51,239,783,328
Otros pasivos (**)	1,039,518,199	43,269,638	1,283,849,651	4,294,125	509,247,854	2,880,179,467
Deuda subordinada	-	80,793,929	46,849,315	5,700,000,000	5,000,000,000	10,827,643,244
Total pasivos	32,499,196,317	10,895,076,495	25,174,867,761	21,145,053,276	5,910,680,116	95,624,873,965
Posición neta	(4,160,423,723)	(4,399,787,490)	<u>(16,914,461,611</u> )	8,080,761,725	38,251,187,399	20,857,276,300
2020						
Activos:						
Fondos disponibles	3,409,817,970	-	-	-	-	3,409,817,970
Inversiones	5,883,777,205	1,043,936,223	7,003,286,928	11,722,511,278	12,866,709,817	38,520,221,451
Cartera de créditos	2,732,302,644	1,244,712,361	2,795,338,950	13,223,125,471	32,218,093,889	52,213,573,315
Rendimientos por						
cobrar	935,236,150	373,553,887	205,211,353	-	-	1,514,001,390
Cuentas por cobrar (*)	200,047,403	4,203,765	31,367,837	20,174,717	-	255,793,722
Inversiones en						
acciones					3,759,892	3,759,892
Total activos	13,161,181,372	2,666,406,236	10,035,205,068	24,965,811,466	45,088,563,598	95,917,167,740





Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### **30** Evaluación de riesgos (continuación)

### 30.2 Riesgo de liquidez (continuación)

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta <u>un año</u>	De 1 a 5 años	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
Pasivos:						
Obligaciones con						
el público	22,291,549,802	-	-	-	-	22,291,549,802
Depósitos de						
instituciones						
financieras del						
país y del exterior	71,758,726	-	-	-	-	71,758,726
Obligaciones por pactos						
de recompra de títulos	3,285,322,953	2,346,963,438	1,663,287,859	1,617,859,310	-	8,913,433,560
Fondos tomados a						400.074.400
préstamo	-	-	134,485,277	354,588,845	-	489,074,122
Valores en circulación	1,805,120	969,303,624	3,710,949,753	24,283,970,159	8,620,021,573	37,586,050,229
Otros pasivos (**)	1,220,075,755	11,468,558	530,967,395	22,439,598	565,338,446	2,350,289,752
Deuda subordinada	-	67,580,055	46,849,314		5,700,000,000	5,814,429,369
Total pasivos	26,870,512,356	3,395,315,675	6,086,539,598	26,278,857,912	14,885,360,019	77,516,585,560
Posición neta	(13,709,330,984)	<u>(728,909,439</u> )	3,948,665,470	(1,313,046,446)	30,203,203,579	<u>18,400,582,180</u>

- Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.
- (\*\*) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

La razón de liquidez consiste en:

2021	En moneda nacional	En moneda extranjera
2021		
Razón de liquidez:  A 15 días ajustada A 30 días ajustada A 60 días ajustada A 90 días ajustada	1086% 615% 486% 454%	100% 6543% 6731% 6920%
Posición: A 15 días ajustada en RD\$ A 30 días ajustada en RD\$ A 60 días ajustada en RD\$ A 90 días ajustada en RD\$ Global (meses)	18,010,464,512 17,293,744,077 19,631,950,416 23,351,315,414 3.62	13,913,971 13,923,768 14,330,817 14,737,886 ND
2020		
Razón de liquidez:  A 15 días ajustada A 30 días ajustada A 60 días ajustada A 90 días ajustada	516% 211% 174% 122%	100% 8006% 8169% 8331%
Posición:  A 15 días ajustada en RD\$ A 30 días ajustada en RD\$ A 60 días ajustada en RD\$ A 90 días ajustada en RD\$ Global (meses)	8,593,318,055 4,218,355,344 4,386,306,531 1,676,999,982 32.39	14,497,273 14,483,069 14,780,734 15,078,399 ND

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez, mantenidas por APAP, son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

### 31 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 v 2020, es como sigue:

2021	Valor en <u>libros</u>	Valor de mercado
Activos financieros: Fondos disponibles	5,167,072,818	5,167,072,818
Inversiones	48,998,094,318	(i)
Cartera de créditos (a)	59,206,542,250	N/D
Inversiones en acciones (a)	3,722,293	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	26,392,099,562	N/D
Depósitos de instituciones financieras		
del país y del exterior (a)	701,711,877	N/D
Obligaciones por pactos de recompra		
de títulos (a)	668,758,809	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	2,914,697,678	N/D
Valores en circulación (a)	51,239,783,328	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	10,827,643,244	N/D

2020	Valor en <u>libros</u>	Valor de <u>mercado</u>
Activos financieros: Fondos disponibles Inversiones Cartera de créditos (a) Inversiones en acciones (a)	3,409,817,970 39,495,114,024 50,695,523,668 3,722,293	3,409,817,970 (i) N/D N/D
Pasivos financieros: Obligaciones con el público (a) Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a) Obligaciones por pactos de recompra	22,291,549,802 71,758,726	N/D N/D
de títulos (a) Fondos tomados a préstamo (a) Valores en circulación (a) Obligaciones subordinadas (a)	8,913,433,560 489,074,122 37,586,050,229 5,814,429,369	N/D N/D N/D N/D

- (a) La Asociación no ha realizado el análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.
- (i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19.

N/D: No disponible.

31 de diciembre de 2020

### **32 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los critérios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2021 y 2020, son como sigue:

Créditos

1.831.426.150 15.948.704 1.847.374.854

Garantías

	vigenies	veneidos	10141	<u>icaics</u>
Vinculados a la administración:				
31 de diciembre de 2021	1,825,476,766	9,337,126	1,834,813,892	1,443,263,435

Créditos

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$1,877,935,140 y RD\$1,871,872,128, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables, realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos:			
Cartera de créditos Depósitos de ahorro Certificados financieros Cuentas por cobrar	_	1,877,935,140 366,854,036 1,740,624,137 105,034,477	1,871,872,128 137,440,009 1,285,940,168 97,116,984
	Montos		ecto en
Tipo de transacción:	Montos <u>RD\$</u>	Ingresos <u>RD\$</u>	Gastos <u>RD\$</u>
2021			
Intereses ganados sobre cartera de créditos	192,343,404	192,343,404	-
Gastos de intereses por depósitos y valores	55,317,670	<u> </u>	55,317,670
2020			
Intereses ganados sobre cartera de créditos	61,391,761	61,391,761	-
Gastos de intereses por depósitos y valores	54,741,225		54,741,225

### 33 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$151,567,859 y RD\$136,554,123, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.





# ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 34 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigo de cartera de créditos contra provisión Castigo de rendimientos contra provisión	899,899,543 76,524,658	1,106,986,886 91,785,199
Transferencias de provisiones hacia cartera de		
créditos desde:	(12.702.211)	(2.027.010)
Inversiones	(13,722,211)	(2,927,819)
Operaciones contingentes	(10,555,405)	-
Rendimientos por cobrar	(61,659,572)	-
Bienes recibidos en recuperación	(101 515 061)	(1 ( 1 1 1 ( 2 5)
de créditos	(121,745,861)	(16,144,637)
Transferencias de provisiones desde		
bienes recibidos en recuperación de		
créditos hacia rendimientos por cobrar	-	(15,346,913)
Transferencias de provisiones desde		
bienes recibidos en recuperación de		
créditos hacia operaciones contingentes	-	(4,021,839)
Uso de provisión de cartera de créditos	(1,035,207)	-
Uso de provisión de bienes recibidos en		
recuperación de créditos	(24,626,472)	(14,160,611)
Bienes adjudicados y en dación de pago	(56,925,184)	(57,328,803)
Venta de bienes recibidos en recuperación	, , , ,	, , , ,
de créditos con préstamos	68,485,284	58,260,557
Pérdida actuarial en provisión para beneficios		
a empleados, neto del efecto impositivo	5,906,226	17,272,340
Pérdidas por inversiones	338,152,522	380,608,576
Intereses reinvertidos en captaciones	72,263,485	85,443,537
Transferencia a otras reservas patrimoniales	. , ,	, -,,-
voluntarias	1,447,176,639	1,576,179,706
Transferencia a otras reservas patrimoniales	291,867,869	160,797,405
1		

### 35 **Otras revelaciones**

# 35.1 Impacto COVID-19

Debido a la declaración como pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), las autoridades nacionales ordenaron un estado de emergencia a partir del mes de marzo del año 2020, y el Gobierno dominicano dispuso restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones, las cuales se fueron modificando paulatinamente, hasta ser levantadas durante el año 2021, a fines de impulsar la reapertura de la actividad económica local.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia. Un equipo designado por ÁPAP para la definición de medidas de prevención COVID-19 se encuentra en proceso de revisión de la logística y disponibilidad de espacios para la reincorporación de los colaboradores que se mantienen en trabajo remoto.

# 35.2 Futura aplicación de normas

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de estos instructivos.

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos

Mediante la Circular núm. 001/19, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022, para la entrada en vigor de dicho manual, y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- 12 meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

### Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos **36**

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Reservas técnicas. Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Hechos posteriores al cierre.